



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

RES. CACFJ N° 031/06

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

VISTO:

La Res. CACFJ N° 07/06, que aprobó la institución del **Premio “Formación Judicial 2006”**, la disposición SECFJ N° 02/06, la Res. CACFJ N° 24/06 y la evaluación del jurado designado a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que para optar al premio instituido por la Resolución antes mencionada, se han presentado los siguientes trabajos, de acuerdo con las categorías establecidas:

#	Seudónimo	Título	Categoría
1	Saulo	“A mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
2	Camelot	“La Constitución de la C.A.B.A. Una herramienta para la defensa de los derechos sociales”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
3	Gea	“Justicia y Medio Ambiente”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
4	Catalina	“El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de su creación”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
5	Diógenes	“El acceso a una Justicia democrática para la C.A.B.A. a diez años de la Constitución”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
6	La Facultad	“Hacia una Justicia Nueva y Efectiva”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
7	Simón Templar	“La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución de los Porteños: Una década que sabe a poco”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
8	Eunomía	“La Judicialización de las faltas a la luz de la Constitución de la C.A.B.A.”	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA
9	Marchi	“La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución de los Porteños”	Abierta
10	El Caminante	“Los desafíos informáticos del 3° milenio a la Justicia de la C.A.B.A. a 10 años de la Constitución de los porteños”	Abierta
11	Romisión	“La consolidación de la autonomía: una cuestión de Justicia”	Abierta
12	Juan	“Raíces, Principios y Futuro del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires”	Abierta
13	Dante	“La Justicia de la C.A.B.A. a 10 años de la Constitución de los Porteños”	Abierta
14	Coriandolo	“Los Tribunales Vecinales como	Abierta



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

#	Seudónimo	Título	Categoría
		una herramienta para el acceso a la justicia en la Ciudad de Buenos Aires”	
15	Pablo Manuel	“Utopías y Realidades en lo referente a la Justicia en la Ciudad de Buenos Aires a 10 años de la sanción de la Constitución”	Abierta

Que, el Jurado, integrado por los Dres. Héctor Raúl Sandler, Adrián Ventura y Omar Alberto Álvarez - éste último en reemplazo de la Dra. Mónica Pinto-, en la categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”; y los Dres. Eduardo Sirkin, Julio De Giovanni y Luis Palma - en reemplazo del Dr. Eduardo Mertehikian-, como miembros titulares en la categoría “Abierta”, realizó la evaluación de los trabajos presentados.

Que en dicha evaluación se tuvo en cuenta, entre otros aspectos, el aporte teórico a la temática (riqueza conceptual del trabajo), su relevancia temporal (actualidad), la claridad de la exposición de los conceptos y la riqueza en el desarrollo de las ideas.

Que, el Jurado, arribó a la conclusión de que correspondía otorgar los premios en el siguiente orden de mérito: en la **Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”**, el 1º Premio corresponde al trabajo titulado *“La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución de los Porteños: Una década que sabe a poco”*, presentado bajo el seudónimo “Simón Templar”; el 2º Premio al trabajo titulado *“Hacia una Justicia Nueva y Efectiva”*, presentado bajo el seudónimo “La Facultad” y el 3º Premio corresponde al trabajo titulado *“El acceso a una Justicia democrática para la C.A.B.A., a diez años de la Constitución de los Porteños”*, presentado bajo el seudónimo “Diógenes”; y en la **Categoría “Abierta”**, el 1º Premio corresponde al trabajo titulado *“La Justicia de la C.A.B.A. a 10 años de la Constitución de los Porteños”*, presentado bajo el seudónimo “Dante”; el 2º Premio corresponde al trabajo titulado *“Raíces, Principios y Futuro del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires”*, presentado bajo el seudónimo “Juan”; el 3º Premio corresponde al trabajo titulado *“La consolidación de la autonomía: una cuestión de Justicia”*, presentado bajo el seudónimo “Romisión”; y mención honorífica al trabajo titulado *“Los Tribunales Vecinales como una herramienta para el acceso a la justicia de la Ciudad de Buenos Aires”*, presentado bajo el seudónimo “Coriandolo”.

Que una vez abiertos los sobres que contenían los datos de los concursantes y luego de identificarlos, resultó que el seudónimo “Simón Templar” corresponde al concursante Pablo Marcelo Vázquez; el seudónimo “La Facultad” corresponde a los concursantes María Florencia Rodino y Germán Rodríguez Gauna; el seudónimo “Diógenes” corresponde al concursante Adrián Norberto Martín; el seudónimo “Saulo” corresponde al concursante Pablo Andrés De Giovanni; el seudónimo “Camelot” corresponde a los concursantes María Soledad Larrea y Matías Fernández De la Puente; el seudónimo “Gea” corresponde a las concursantes Alejandra Petrella y María Gabriela Juanatey; el seudónimo “Catalina” corresponde a la concursante Paula Iriel Vaca; el seudónimo “Eunomía” corresponde a los concursantes Javier Alejandro Buján y Silvina Solís; el seudónimo “Dante” corresponde al concursante Marcelo Gustavo Chamau; el seudónimo “Juan” corresponde al concursante Patricio Esteban; el seudónimo “Romisión” corresponde al concursante Ramón Trejo; el seudónimo “Coriandolo” corresponde a los concursantes Diego Leonel Freedman y Nicolás Marcelo Perrone; el seudónimo “Marchi” corresponde a la concursante Marcela Alejandra Oyagüe; el seudónimo “El Caminante” corresponde al concursante Emiliano Federico Suárez; el seudónimo “Pablo Manuel” corresponde a los concursantes Guillermo Fernández Pego y Julián Pablo Pinciaroli.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

Que para la **Categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”** no se presentó ningún trabajo, por lo que corresponde declararla desierta.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otórgase el 1º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a Marcelo Pablo Vázquez, por su trabajo *“La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución de los Porteños: Una década que sabe a poco”*.

Art. 2º: Otórgase el 2º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a María Florencia Rodino y Germán Rodríguez Gauna, por su trabajo *“Hacia una Justicia Nueva y Efectiva”*.

Art. 3º: Otórgase el 3º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a Adrián Norberto Martín, por su trabajo *“El acceso a una Justicia democrática para la C.A.B.A., a diez años de la Constitución”*.

Art. 4º: Otórgase el 1º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Abierta”, a Marcelo Gustavo Chamau, por su trabajo *“La Justicia de la C.A.B.A. a 10 años de la Constitución de los Porteños”*.

Art. 5º: Otórgase el 2º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Abierta”, a Patricio Esteban, por su trabajo *“Raíces, Principios y Futuro del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires”*.

Art. 6º: Otórgase el 3º Premio del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Abierta”, a Ramón Trejo, por su trabajo *“La consolidación de la autonomía: una cuestión de Justicia”*.

Art. 7º: Otórgase Mención Honorífica del concurso **Premio “Formación Judicial 2006”**, de la Categoría “Abierta”, a Diego Leonel Freedman y Nicolás Marcelo Perrone, por su trabajo *“Los Tribunales Vecinales como una herramienta para el acceso a la justicia de la Ciudad de Buenos Aires”*.

Art. 8º: Declárase desierta la categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura y a los interesados, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N° 031/06

Fabiana H. Schafrik

Carlos A. Ghersi

José O. Casás

Rubén A. Pereyra

Jorge A. Franza